INSTITUCIÓN EDUCATIVA YO REINARE

Educación preescolar, Básica y Media Micro empresarial
Aprobación Básica Secundaria Resolución No 1162 del 5 de julio de 2000
Aprobación Media Micro empresarial No 1042 de mayo 2 de 2005
Código DANE: 252227000863
NIT: 900012754-1

COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA

(Ley 715- Decreto 4791 y reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Yo Reinare para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.)

Cumbal, 20 de agosto de 2026

Señor(a)
Mary Luz Imbacuan Erazo
CC: 59820025
Urb. Ciudad Jardín Mz A Ca 2
Cumbal – NARIÑO

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, PROCESO No 003-2026

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.) Me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con Mary Luz Imbacuan Erazo identificada con CC 59820025 identificado con C.C N° . Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	**Suministro**
No	**003-2026**
OBJETO	**Suministro de elementos de papelería y aseo para la Institución Educativa Yo Reinare y sus Centros Educativos: Cuaspud Grande y Los Pinos del municipio de Cumbal (N)**
VALOR DEL CONTRATO	**Siete millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos mda/cte, ($7.371.494)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Cinco (05) días habiles**
FORMA DE PAGO	**CONTRAENTREGA**
SUPERVISOR	**Yohana Lisbeth Irua Reina**

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Yo Reinare, dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP. (Decreto 1082 de 2015).

Atentamente,

(Original firmado)

_____

EDUARDO EFRAIN MITIS
Rector